

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40841 BARCELONA

EDICTO

Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Barcelona,

Hago saber:

Que el concurso de Atysa Facility Services, S.L., con número 859/20, de conformidad con el artículo 360 de la Ley Concursal (LC), convoco a los acreedores, a la Administración concursal y a la parte concursada a la junta de acreedores incluidos en la lista definitiva el próximo día 12 de enero de 2021 a las 12:00 en Sala de vistas 112 Planta 1 (Merc. Barcelona) de este Órgano judicial.

Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio hasta el momento de cierre de la lista de asistentes mediante escritura pública o comparecencia en esta Oficina judicial en los términos del artículo 359.3 LC.

Barcelona, 9 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200055229-1